



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2022

PLAN DE GESTION DE CONVIVENCIA ESCOLAR

COLEGIO SANTO TOMAS EL BOSQUE

Nuestro Proyecto Educativo enfatiza la formación cultural de sus alumnos y alumnas, la excelencia académica y la vivencia de valores éticos y morales, que les permitan un adecuado desarrollo personal y que les proyecte positivamente hacia un mundo en permanente cambio. Promociona una actitud positiva ante la vida, la tolerancia, el respeto por la diversidad étnica, cultural y el valor de la integridad personal. Coherente con lo anterior, el Plan de Gestión de la Convivencia Escolar debe contribuir a generar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender sientan que son tratados correctamente y con respeto por parte de todos los integrantes de la comunidad escolar.

Equipo Responsable	NOMBRE	ESTAMENTO QUE REPRESENTA
	Macarena Hidalgo Morales	Inspectora General / Encargada de Convivencia Escolar
	Constanza Pacheco Estay	Orientadora
	María Angélica Canelo	Psicopedagoga
Metas año 2022	<ul style="list-style-type: none"> El Plan de Gestión de la Convivencia Escolar espera contribuir a desarrollar un espacio educativo de crecimiento personal, donde los estudiantes además de aprender sientan que existe <u>buen trato</u> y respeto mutuo entre todos los integrantes de la comunidad pesquisando, en sus inicios, cualquier situación de <u>acoso escolar</u>, con la finalidad de lograr una <u>buena convivencia</u>. 	
Objetivo General	Formar integralmente a niños, niñas y jóvenes, trabajando en alianza con familias, redes de ayuda, personal docente y paradocente, en el marco de una comunidad educativa en la que se aprendan y se vivan los valores Tomistas que sustentan una buena convivencia, para formar personas competentes en diferentes ámbitos y comprometidas con la construcción de una sociedad justa y fraterna.	
Objetivo Específico.	<ul style="list-style-type: none"> Configurar un Plan de Gestión de la Convivencia Escolar que otorgue sentido y coherencia al currículo explícito e implícito, considerando la influencia de factores sociales, espirituales y emocionales, asegurando la participación de todos los estamentos de la comunidad. Tomar conciencia que en nuestra institución conviven diariamente personas adultas con niños, niñas, adolescentes y jóvenes de ambos sexos, lo que nos coloca frente a la oportunidad de crear ambientes educativos sanos, con especial cuidado en temas de buen trato, formación espiritual y valórica, educación de la afectividad y la sexualidad, prevención de la violencia escolar, del consumo de drogas y alcohol, del ejercicio inadecuado de poder que puede adquirir formas de abusos deshonestos, acosos o abusos sexuales. 	



Conceptualizaciones: Antes de plantear los objetivos y actividades del Plan de Convivencia Escolar, es importante clarificar ciertos conceptos que están involucrados en el tema. Se han privilegiado las conceptualizaciones que emanan desde el Ministerio de Educación, entidad que define la política nacional en el tema de la convivencia escolar.

Buena convivencia escolar:

“Se entenderá por buena convivencia escolar la coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre quienes la componen y que permita el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicie el desarrollo integral de nuestros estudiantes”. Fuente: Ley 20.536, artículo 16 A, Mineduc (2011).

Acoso escolar:

“Se entenderá por acoso escolar toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición”. Fuente: Ley 20. 536, artículo 16 B, Mineduc (2011).

Buen trato:

“El buen trato se entiende como aquella forma de relación que se caracteriza por el reconocimiento del otro como legítimo otro, la empatía, la comunicación efectiva, la resolución no violenta de conflictos y el adecuado ejercicio de la jerarquía. Estas relaciones generan un contexto bien tratante o favorable para el bienestar y adecuado desarrollo de las personas, en especial de los niños y niñas”. Política de buen trato hacia niños y niñas. Fuente: JUNJI (2009).

Orientaciones para el resguardo de la imagen de niños, niñas y adolescentes a través de grabaciones de clases online: Producto de la pandemia, el sistema escolar tradicional sufrió un drástico cambio en su forma de proceder, adaptando sin periodo de transición alguno, el proceso de enseñanza y aprendizaje a una modalidad de trabajo remoto, a través de herramientas y plataformas tecnológicas, las cuales, pusieron en evidencia el potencial riesgo de hacer mal uso de la imagen de niños, niñas, adolescentes, docentes, educadoras y educadores. Respecto de este tema y, a raíz de las reiteradas consultas por parte de las comunidades educativas, en conjunto con la Superintendencia de educación se informa y, orienta respectivamente, a considerar los siguientes 3 ámbitos:

- a.- Respecto de las grabaciones de clases.
- b.- Respecto a exigir que los estudiantes enciendan sus cámaras.
- c.- En el caso que durante la realización de clases grabadas se presentara alguna situación que atente contra la Convivencia Escolar.



FASE INICIAL O DIAGNÓSTICA			
Acción	Responsables	Resultado esperado	Plazo
Diagnóstico de la situación actual sobre el acoso escolar y conflicto entre pares. Acciones realizadas en el colegio	Orientador/ Inspector General	Resumen ejecutivo con acciones realizadas y sugerencias para el 2022.	Mayo 2022.
Fase difusión y promoción			
Acción	Responsables	Resultado esperado	Plazo
Socialización Reglamento de Convivencia con Alumnos Informar a los alumnos nuevos y antiguos sobre Reglamento de Convivencia escolar.	Profesores jefes	100% de los cursos han trabajado con su profesor jefe el Reglamento de Convivencia	Abril 2022
Semana de la Convivencia Escolar	Profesores jefes	Planificación y ejecución de actividades diferenciadas según el nivel	18 al 22 de abril
Semana de la Seguridad Escolar	Comité Paritario del colegio.	Planificación de actividades por cursos a cargo de profesores jefes.	18 al 22 de abril
FASE DE PREVENCIÓN			
Beneficiarios: Alumnos			
Acción	Responsables	Meta	Plazo
Aplicación Programa de Convivencia escolar	Encargada de Convivencia Escolar y Profesores Jefes	100% de los cursos organizados y con metas de aprendizaje y de buen trato	Mayo a diciembre 2022
Aplicación de Programa Virtudes de Red Santo Tomás, en horario de Orientación de 1º a IVº medio.	Profesores jefes	Implementación del programa en todos los niveles	Mayo a diciembre 2022
Servicio a la Comunidad	Pastoral y Profesores Jefes	Los cursos de enseñanza media organizan y participan de una actividad de acción social al semestre	1 anual
Autorización padres y apoderados	Profesores jefes, inspectoría general y orientación	Todos los estudiantes participan de manera íntegra en todas las clases virtuales y las familias colaboran con la autorización firmada	Abril - Mayo
Aplicación del programa socioemocional	Orientador	Los cursos reflexionan y comprenden la importancia del cuidado de la salud mental	Marzo a diciembre 2022
Intervenciones formativas	Orientador, profesor jefe	Los cursos reflexionan sobre la importancia de los valores del respeto, participación y tolerancia	Marzo a diciembre 2022



Retroalimentar al docente en la implementación de la actividad según priorización curricular, planes y programas del Ministerio	Orientador	Implementación de priorización curricular del programa de estudios de orientación del Ministerio de educación en todos los niveles	Abril a diciembre 2022
Beneficiarios: Docentes/ Asistentes de la Educación			
Acción	Responsables	Meta	Plazo
Consejos docentes de reflexión intercambio en los temas relativos a la convivencia y formación.	Orientador Psicopedagoga	100% de los docentes asisten a consejos sobre Sana Convivencia	1 cada semestre en jornada de reflexión ministerial
Evaluar la aplicación y desarrollo de los programas de forma constante	Orientadora	Acompañamiento de aula (virtual – presencial) al 100% de los profesores jefes en horario de Orientación	Marzo a julio 2022
Docentes imparten las clases con todas las normativas vigente entorno al cuidado de la imagen de los estudiantes.	Profesores jefes e inspectoría	Todas las autorizaciones firmadas en el banco de información de su computador	Abril - diciembre
Beneficiarios: Docentes/ Asistentes de la Educación			
Acción	Responsables	Meta	Plazo
Entrevista con Padres y Apoderados (Manual de convivencia, alianza familia, Resolución de conflicto, Manual de orientación.)	Orientador	Alianza, familia y Colegio en función de potenciar el desarrollo socio afectivo de los estudiantes para el logro de sus metas como familia y como comunidad curso.	Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre 2022
Compartir fraterno (virtual) entre los miembros de docentes y asistentes de la educación.	Orientador Psicopedagoga	100% de los docentes y asistentes participan de sesiones de ayuda, ya sea, desde una entidad externa como interna con el objetivo de favorecer la salud psíquica.	Marzo – diciembre 2022



Plan de Formación en Valores Tomistas

Ejes y Objetivos del Plan

A). Formativo – Preventivo	B). Normativa y procedimientos	C). Violencia escolar
<p>1. Que los estudiantes actúen en concordancia con los valores tomistas.</p> <p>1.1 Que el colegio tenga un diagnóstico sobre el conocimiento que tienen los alumnos sobre los valores tomistas.</p> <p>1.2 Que la comunidad escolar conozca el marco valórico Santo Tomás identificando conductas asociadas.</p> <p>1.3 Que los alumnos participen de actividades establecidas según el marco valórico del colegio.</p> <p>2. Que los estudiantes identifiquen y apliquen estrategias de autocuidado frente al consumo de alcohol, drogas y las valoren como parte importante de su formación.</p> <p>2.1 Aplicación por niveles del material Senda</p> <p>3. Que los estudiantes identifiquen y apliquen estrategias de autocuidado reconociendo valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.</p>	<p>1. Que los estudiantes y funcionarios cumplan cabalmente lo establecido en el reglamento de convivencia interna.</p> <p>1.1 Que los estudiantes actúen de acuerdo con la normativa.</p> <p>1.2 Que los funcionarios, Padres y Apoderados respeten de manera estricta los procedimientos contenidos en el reglamento interno de Convivencia Escolar.</p> <p>2. Que la comunidad escolar cumpla cabalmente con lo establecido en el protocolo para prevenir y actuar en caso de abuso sexual.</p> <p>2.1 Que los funcionarios cumplan cabalmente lo establecido en el Reglamento interno de convivencia escolar.</p>	<p>1. Que el establecimiento educacional sea un lugar donde se previene la violencia escolar y se promueve la sana convivencia.</p> <p>1.1 Que la comunidad escolar identifique acciones que favorezcan o dificulten la convivencia escolar.</p> <p>1.2 Que la comunidad escolar perciba la existencia de una sana convivencia y de su promoción.</p> <p>1.3 Que el establecimiento educativo sea un lugar donde se previene la violencia escolar.</p>



3.1 Aplicación de un programa de educación sexual con los profesores jefes.

EJE: A). Formativo – Preventivo

Objetivo 1. Que los estudiantes actúen en concordancia con los valores tomistas.

1.1 Que el colegio tenga un diagnóstico sobre el conocimiento que tienen los alumnos sobre los valores tomistas.

1.2 Que los alumnos participen de actividades establecidas según el marco valórico del colegio.

1.3 Que los estudiantes y personal actúen de acuerdo con los Valores Tomistas.

Actividad	Responsable	Recursos	Periodo de realización	Evidencia
- Aplicación de evaluación diagnóstica, para identificar los conocimientos de los alumnos sobre los valores Tomista.	-Profesores Jefes.	-Cuestionario (s) sobre conocimiento del marco valórico e identificación de conductas que favorecen o no la convivencia escolar	-Abril - mayo 2022	-Registro de datos.
-Eucaristía Bendición del Pan: Entrega de donaciones Solidarias	-Encargada de Pastoral.	-Sagrada Biblia, reflexión.	Jueves Santo 14/04/2022	-Fotografías de la celebración.
- Concurso de Afiches de valores Tomista de 1º a 5º básico.	Religión (asignatura).	-Plumones. Cartulinas. Pegamiento Hojas. Tijeras	Mayo	Exposición de los Afiches y fotografías
-Oración diaria al inicio de jornada en todos los cursos.	Profesores de asignatura.	-Librito de oraciones.	-Mayo a diciembre.	
- Escuela para padres y apoderados sobre formación valórica de sus hijos	-Orientadora	-Material de trabajo	-Reuniones de Padres y Apoderados, mayo y julio.	- Pauta trabajada en reunión de apoderados.
			• Miércoles 11 mayo	
- Celebración Día del alumno.	-Centro de Alumnos Orientador, ayuda encargada de pastoral y	-Planificación, Audio, Difusión. -Donaciones.	-Permanente	-Fotografías de la celebración.



<ul style="list-style-type: none"> - Campaña de recolección de alimentos no perecibles, en ayuda de la familia Tomista en contingencia. - Celebración Mes de María -Semana de la Familia - Celebración Día del Profesor 	<p>Centro de alumno es el encargado de armar las cajas.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Encargada de Pastoral. Grupo de Catequesis. -Profesores jefes, pastoral y orientación. -Centro de alumnos 	<ul style="list-style-type: none"> -Altar, flores, guitarra, atril, bancas y oraciones impresas. -Actividad manual y acto de culminación. -Afiches, equipo de música y sillas. 	<ul style="list-style-type: none"> -07 de noviembre al 07 de diciembre 2022 -Octubre -Octubre 	<ul style="list-style-type: none"> -Ficha de entrega de alimentos -Formación -Fotografías de la celebración. -Fotografías de la celebración.
---	--	---	--	--



EJE: A). Formativo – Preventivo

Objetivo 2: Que los estudiantes identifiquen y apliquen estrategias de autocuidado frente al consumo de alcohol, drogas.

2.1 Aplicación por niveles del material Senda

Acciones	Responsable	Recursos	Periodo de realización	Evidencia
- Ejecución de Programa que propone el Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA) de 7º básico a IVº medio.	Profesores jefes.	Material Senda Digital.	Agosto – diciembre	Evaluación
- Celebración Día de la Prevención	Comité Paritario	Comité paritario, Mutual de Seguridad y comunidad educativa.	Abril	Fotografías de la celebración.

Objetivo 3: Que los estudiantes identifiquen y apliquen estrategias de autocuidado reconociendo valores y actitudes referidas a las relaciones sociales y sexuales.

3.1 Aplicación del programa de educación sexual por los profesores jefes monitores

Acciones	Responsable	Recursos	Periodo de realización	Evidencia
- Aplicación de Programa de sexualidad y afectividad	Profesor Jefe	Material del Programa Fichas o videos	Mayo - diciembre	Registro de clases.



EJE: B). Normativa y procedimientos

Objetivo 1: Que los estudiantes y funcionarios cumplan cabalmente lo establecido en el reglamento de convivencia interna.

1.1. Que los estudiantes actúen de acuerdo a la normativa.

1. 2. Que los funcionarios, Padres y Apoderados respeten de manera estricta los procedimientos contenidos en el reglamento interno de Convivencia Escolar.

Acciones	Responsable	Recursos	Periodo de realización	Evidencia
- Socialización del Reglamento de Convivencia Escolar con alumnos y apoderados	Profesores jefes en consejo de curso y en reuniones de apoderados	Reglamento de Convivencia Escolar con alumnos y apoderados	Abril -Mayo	Registro en Libro de clase.
- Entrega a cada funcionario del Manual de Convivencia Escolar.	Encargado de Convivencia y Orientador.	Copias del Manual de Convivencia Escolar.	Abril -Mayo	Firma de recepción del documento o comprobante de envío al correo institucional por napsis.



EJE: B). Normativa y procedimientos

Objetivo 2: Que la comunidad escolar cumpla cabalmente con lo establecido en el protocolo para prevenir y actuar en caso de abuso sexual.

- 2.1. Que la Comunidad Escolar cumpla cabalmente con lo establecido en el Protocolo para Prevenir el Abuso Sexual.
 2. 2. Que los funcionarios cumplan cabalmente lo establecido en el Reglamento interno de convivencia escolar.

Acciones	Responsable	Recursos	Periodo de realización	Evidencia
-Reunión semestral del Encargado de Convivencia con docentes e inspectores para revisar problemas conductuales de cada curso.	Encargado de convivencia escolar.	Libros de clases	Dos veces al año	Registro de observaciones. Acta de Consejo.
- Monitorear la aplicación del Protocolo y mantener registro de denuncias y Protocolos.	Encargada de convivencia escolar y Orientador.	Manual de Convivencia Escolar. Protocolos de actuación. Registro. Formato específico para la denuncia y abordaje de casos.	Cada vez que sea necesario.	Registro en formato de protocolo.



EJE: C). Violencia Escolar

Objetivo 1: Que el establecimiento educacional sea un lugar donde se previene la violencia escolar y se promueve la sana convivencia.

1.1 Que la comunidad escolar identifique acciones que favorezcan o dificulten la convivencia escolar.

1.2 Que la comunidad escolar perciba la existencia de una sana convivencia y de su promoción.

1.3 Que el establecimiento educativo sea un lugar donde se previene la violencia escolar.

Acciones	Responsable	Recursos	Periodo de realización	Evidencia
1. Actividades afiches “Dile no al bullying” proyecto realizado por todos los cursos de Pre-Kínder a IV ^o Medio.	Encargado de Convivencia Escolar, Orientador y Profesores jefes.	Hoja de block, cartulina, plumones, lápices de colores, adhesivos, tijera e imágenes.	Julio	Exposición de afiches en patios y pasillos.
2. Escuela para padres y funcionarios acerca de la convivencia escolar.	Encargado de Convivencia Escolar y Orientador.	Marco teórico y dinámica.	Junio y Octubre	Pauta de evaluación.



EJE: D) Utilización de las grabaciones, ocupación de las imágenes y de las intervenciones de los estudiantes.

Objetivo 1. Que el establecimiento educacional sea un lugar donde los estudiantes estén protegidos de toda exposición virtual.

1.1 Que la comunidad escolar identifique acciones que favorezcan o dificulten la participación de los estudiantes en las clases virtuales.

1.2 Que la comunidad escolar logre una buena convivencia en cada clase, ya sea, de manera verbal como escrita (chat).

Acciones	Responsable	Recursos	Periodo de realización	Evidencia
1. Firma de autorizaciones de consentimiento para salvaguardar un espacio adecuado de aprendizaje.	Encargado de Convivencia Escolar, Orientador y Profesores jefes.	Autorizaciones aprobadas por el Ministerio de Educación.	Mayo	Autorizaciones firmadas
2. intervenciones formativas.	Encargado de Convivencia Escolar y Orientador.	PPT de buenas prácticas de participación escolar.	Marzo - diciembre	Pauta de evaluación.



Características del establecimiento, Colegio Santo Tomás El Bosque

- **Identificación del establecimiento educacional:**

Tipo de establecimiento	Particular subvencionado
RBD	25655-2
Niveles de Enseñanza	Pre- básica, básica y media
Dirección	Gran Avenida José Miguel Carrera 13231
Comuna - Región	El Bosque – Metropolitana
Nombre director(a)	Sr. Eduardo Cebrián
Correo electrónico director	ecebrian@santotomas.cl
Nombre encargado de convivencia escolar	Sra. Macarena Hidalgo
Cantidad de horas del cargo del encargado de convivencia escolar	44 hrs
Correo electrónico encargado de convivencia escolar	macarenahidalgomo@santotomas.cl
Teléfono establecimiento	232427700
Correo electrónico institucional	colegioelbosque@santotomas.cl



- **Equipo de Convivencia Escolar en el establecimiento educacional**

Cargo	Nombre/s	Tareas y Responsabilidades	Funciones y horas para el cargo
Encargado de Convivencia Escolar	Macarena Hidalgo	<p>Monitorea indicadores de convivencia escolar, verificando cumplimiento del manual y plan de trabajo del área, llevando registro actualizado de las situaciones relevantes y retroalimentando a los actores, de acuerdo con lineamientos del equipo directivo.</p> <p>Evalúa estado de la convivencia escolar, midiendo resultados de los planes de trabajo del área, de seguridad, de prevención y mediación. De conflictos, informando a la comunidad educativa, de acuerdo con los lineamientos del estamento directivo.</p> <p>Implementa estrategias de mejora de la seguridad y convivencia, considerando resultados de la evaluación, solicitando apoyo de especialista, asignando responsabilidades y recursos, de acuerdo con lineamientos del equipo directivo.</p>	Inspectora general
Equipo de Convivencia Escolar	Macarena Hidalgo	<p>Monitorea indicadores de convivencia escolar, verificando cumplimiento del manual y plan de trabajo del área, llevando registro actualizado de las situaciones relevantes y retroalimentando a los actores, de acuerdo con lineamientos del equipo directivo.</p> <p>Evalúa estado de la convivencia escolar, midiendo resultados de los planes de trabajo del área, de seguridad, de prevención y mediación. De conflictos, informando a la comunidad educativa, de acuerdo con los lineamientos del estamento directivo.</p> <p>Implementa estrategias de mejora de la seguridad y convivencia, considerando resultados de la evaluación, solicitando apoyo de</p>	Inspectora general



		especialista, asignando responsabilidades y recursos, de acuerdo con lineamientos del equipo directivo.	
	Constanza Pacheco	Implementa estrategias de apoyo a el área de convivencia escolar ejecutando acciones programadas, monitoreando logros de objetivos y metas, reuniéndose con los encargados para analizar situaciones emergentes de a cuerdo a los lineamientos del equipo directivo.	Orientadora
	Olivia Sabaria Luis Lizana Franchesca Lagos Marisol Mardones	Equipo de apoyo en el monitoreo de indicadores de convivencia escolar, verificando cumplimiento del manual y plan de trabajo del área.	Inspectores de patio.
Miembros del Consejo Escolar	Eduardo Cebrián	Encargado de informar, a lo menos semestralmente, acerca de los resultados de rendimiento académico, el proceso y las orientaciones entregadas por la Agencia de Calidad de la Educación sobre los resultados SIMCE, estándares de aprendizaje y otros indicadores de calidad educativa, obtenidos por el establecimiento. Informes de las visitas del Ministerio de Educación y otros organismos relacionados. En lo normativo, los informes de fiscalización realizados por la Superintendencia de Educación. Informe sobre el estado financiero, entregado por el sostenedor de establecimientos subvencionados al Consejo Escolar (primera sesión de cada año). Informe de ingresos percibidos y gastos efectuados. Enfoque y metas de gestión del director del establecimiento.	Director Deberá asistir al consejo escolar, a lo menos, cuatro veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones no más de tres meses (Art. 6º, Ley de Inclusión 2015).



	Pablo Ortiz	Estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.	Representante designado por la entidad sostenedora. Deberá asistir al consejo escolar, a lo menos, cuatro veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones no más de tres meses (Art. 6º, Ley de Inclusión 2015).
	Luis Silva	Estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.	Deberá asistir al consejo escolar, a lo menos, cuatro veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones no más de tres meses (Art. 6º, Ley de Inclusión 2015).
	Rodrigo Silva	Estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.	Asistente de la educación. Deberá asistir al consejo escolar, a lo menos, cuatro veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones no más de tres meses (Art. 6º, Ley de Inclusión 2015).
		Estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.	Presidente del Centro de Padres y Apoderados. Deberá asistir al consejo escolar, a lo menos, cuatro veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones no más de tres meses (Art. 6º, Ley de Inclusión 2015).



		Estimula y canaliza la participación de la comunidad educativa para aportar a la mejora continua del proyecto educativo.	Presidente del Centro de Alumnos. Deberá asistir al consejo escolar, a lo menos, cuatro veces al año, mediando entre cada una de estas sesiones no más de tres meses (Art. 6º, Ley de Inclusión 2015).
--	--	--	---

Características del establecimiento y su ubicación:

El Colegio Santo Tomás El Bosque, se ubica en la zona sur de la Región Metropolitana en la comuna de El Bosque, su dirección corresponde a Gran Avenida José Miguel Carrera #13231. El nivel socioeconómico que conforma a nuestra comunidad es clasificado en nivel socioeconómico bajo.

Los alumnos que asisten al establecimiento (en su mayoría) residen en la comuna de El Bosque, San Bernardo, La Pintana y La Cisterna.

Las familias que optan por nuestro establecimiento tienen la oportunidad de recibir una educación de calidad, pues valoran y eligen el Colegio por: sus resultados académicos, la orientación católica, la formación valórica y el clima de convivencia que se da al interior del establecimiento.

El número de matriculas hasta la fecha corresponde a un total de 939. El ingreso al establecimiento para los alumnos nuevos es a través de la plataforma SAE (sistema de admisión escolar). El Colegio Santo Tomás El Bosque, es una Fundación Educacional sin fines de lucro con financiamiento compartido, que ofrece educación científico – humanista.

Diagnóstico de la convivencia:

El Colegio Santo Tomás El Bosque, cuenta con una matrícula actual de 939 alumnos, específicamente: 115 en pre básica, 575 en básica y 249 en media.



Contamos con dos pre kínder, dos kínder, dos primeros básicos, dos segundos básicos, y cada uno de estos cursos tiene sus respectivas jornadas en la mañana y otra en la tarde. Asimismo, desde tercero básico hasta tercero medio, consideramos dos cursos por nivel con JEC (Jornada Escolar Completa), y solo poseemos un IVº medio en el cual también se implementa JEC.

Nuestro establecimiento favorece el clima de convivencia escolar, llevando a cabo un trabajo en conjunto con la encargada de convivencia escolar y el departamento de Orientación, realizando las mediaciones correspondientes y aplicando las medidas disciplinarias según el Manual de Convivencia Escolar.

Contamos con 939 alumnos, y a 320 de estos se les ha otorgado becas por categoría de vulnerabilidad, que van desde un 100% hasta un 20% en sus mensualidades.

Al establecimiento se han incorporado alumnos extranjeros que no son nativos del español, a quienes hemos recibido con los brazos abiertos, brindándoles apoyo desde el área de psicopedagógica del establecimiento, quienes a través de diversas actividades, construyen de la mejor manera su aprendizaje, para así adquirir la lengua española.

La comunidad educativa presta apoyo a todos los alumnos que tienen dificultad con el idioma, apoyándolos en la adaptación, aprendizaje y el respeto a la diversidad cultural.

Funcionarios:

Los funcionarios, en su gran mayoría, cuentan con un contrato indefinido. Es así como nuestro establecimiento está conformado por 50 profesores, de los cuales 1 posee doctorado, 3 cuentan con magister, 12 adquirieron postítulos, 9 con diplomados y 3 obtuvieron menciones. También contamos con 27 asistentes de la educación.

El personal multidisciplinario que conforma nuestra comunidad cumple funciones en PIE, orientación, inspectoría, Unidad técnico pedagógica, dirección, entre otras. Igualmente, nuestros docentes, poseen competencias profesionales y experiencia adecuadas a su cargo. No se aprecian conflictos evidentes entre los funcionarios, lo que conlleva a un clima laboral agradable, favoreciendo la convivencia escolar.

Infraestructura:

La infraestructura del establecimiento corresponde a 3.718 m² construidos y 5.499 m² de terreno, que cuenta con un gimnasio techado, una cancha, sala para el proyecto de integración escolar, oratorio, auditorio, laboratorio y 26 salas conformadas para alumnos desde prebásica hasta IVº medio (cada una de ellas con



proyector), sala de computación, biblioteca, sala de profesores, enfermería, oficina administrativa, oficina de UTP, oficina de Inspectoría, oficina de atención a apoderados, kiosco, casino para profesores y alumnos.